

Buenos Aires, 3 de *diciembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar la provisión de módulos (secciones guardarropas) con destino al nuevo vestuario del personal de la Intendencia del Palacio de Justicia; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, anexo y condiciones generales obrantes a fs. 4/6.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS DIEZ MIL QUINIEN-TOS (\$ 10.500.-)- a la Cuenta "Estructuras metálicas acabadas" (05-17-2-7-4-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Registrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA